I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001925

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 03 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00547-2025 del Administrador Municipal; la Obligación Comprobante N°2021079 de fecha 30 de octubre de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0098/2025 y sus modificaciones; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0098/2025, se aprobó el programa denominado **"COMUNICACIONES"**, modificado posteriormente.

D E C R E T O:

1.Modifícase el programa denominado **"COMUNICACIONES"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0098/2025, en los siguientes puntos:

1.1. Punto IV "**FUNCIONES A HONORARIOS**", en el sentido de aumentar el Número de cargos a **12**:

1.2. Modificase el punto COSTO TOTAL DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.005 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Alcaldía - Administración Municipal" (Área de Gestión 4-21-2) del Presupuesto Municipal, quedando en **$236.275.473.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

001925

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Administración Municipal
Departamento de Personal
Página Web.